FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE SERVICIO

N° : 6

Ciudad / Localidad

Asunción 15 de abril de 2020.

Programa:	1	*Defensa Fluvial y Proteccion Ambiental*
Sub Programa :	1	*Apoyo Logistico a la Fuerzas Navales*
Actividad	42	*Apoyo Logistico a las Operaciones de la Armada*

Señor(es):	*AUTOMOTIVE S.A.I.E.*	R.U.C.:	*80003251-9*
Dirección:	*Mcal. Estigarribia 2591*	C.C.	CO-12005-20-187199

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LCO N° 09/2020, Adjudicada por Resolución N° 08/2020, conforme al Contrato N° 34/2020,Sírvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	CHAPA N°	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	Provision de embrague viscoso de minibus VOLARE	-	1.792.000	1.792.000
1	Unidad	Provision y Cambio llave corte de freno de mano de minibus VOLARE	-	392.000	392.000
1	Unidad	Provision y Cambio bomba central o comando de aire de minibus VOLARE	-	985.600	985.600
2	Unidad	Rectificacion de tambores de frenos de minibus VOLARE	-	280.000	560.000
2	Unidad	Provision y Cambio de amortiguador Delantero de minibus VOLARE	-	666.400	1.332.800
2	Unidad	Provision y Cambio deElasticos de minibus VOLARE	-	492.800	985.600
					6.048.000

Son Guaraníes (letras): Seis millones cuarenta y ocho mil.

Plazo de entrega		**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dirección Administrativa
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-1-1-42-244-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión
D- Los bienes solicitados seran proveidos en el siguiente horario 07:00 hasta las 11:00hs.

ARMADA PARAGUAYA - Dirección de Apoyo de Servicios - REPUBLICA DEL PARAGUAY - DIRECCION ADMINISTRATIVA

JOMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Director Adm. DIAPSER

ARMADA PARAGUAYA - Dirección de Apoyo de Servicio - REPUBLICA DEL PARAGUAY - DIRECCION

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dirección Administrativa - DIAPSER	Resolución N° 08/20 - 18/02/2020	LCO N° 09/2020.

Recibí conforme:

Nombre: ..... Firma: ..... Fecha: .....

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor

Scanned by TapScanner